



INFORME ECONOMICO DEL AÑO 2016

DE: COMISARIO DE BIOCAMARON S.A.

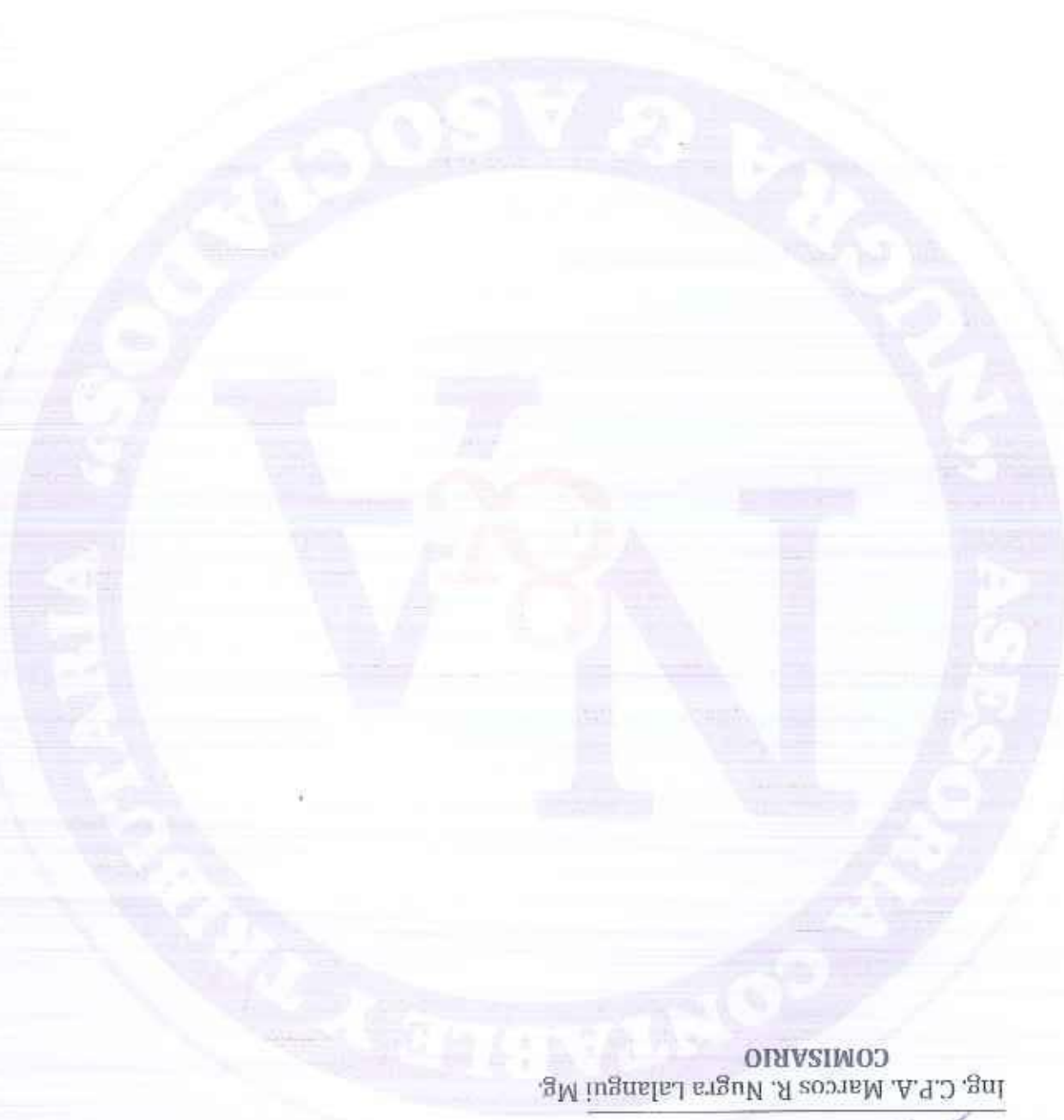
PARA: SEÑORES ACCIONISTAS DE BIOCAMARON S.A.

Señores Accionistas:

Al examinar y analizar las actividades emprendidas por la empresa denominada BIOCAMARON S.A., durante el ejercicio económico correspondiente al periodo 2016, tengo a bien informar lo siguiente:

1. Las actividades Administrativas se han desarrollado de acuerdo con las normas Legales, Estatutarias, y Reglamentos en general.
2. La Contabilidad está ajustada a las, NIC y NIIF (Activos Biológicos) para PYMES y demás leyes, reglamentos y normas tributarias ecuatorianas.
3. Existe un correcto control interno contable previo, concurrente y posterior.
4. Se está llevando correctamente los libros de Actas, Socios, Participaciones y Libros de contabilidad adecuado.
5. Se ha dado cumplimiento al art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
6. En consecuencia los Estados Financieros son netamente confiables cumpliendo con el art. 289 de la Ley de Compañías

Atentamente,



COMISARIO

Ing. C.P.A. Marcos R. Nugra Lalanguí Mg.

Certificación Original y Copia

"NUGRA & ASOCIADOS"
Asesoría Contable y Tributaria

